



Ing. Pedro Felipe Espinoza Guerrero
Secretario de Comunicación
Presente. –

De mi consideración:

La Comisión de Salud, en sesión No. 036 extraordinaria efectuada el día viernes 19 de febrero de 2021, al tratar el único punto del orden del día referente al Conocimiento, análisis y planteamiento pormenorizado sobre la situación técnica, científica y médica de las vacunas y su efectividad para inmunizar a la población de la enfermedad COVID-19, en el Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto; **resolvió:** Requerir a la Secretaría de Comunicación, para que en el término de 8 días, presente un informe íntegro y pormenorizado del plan comunicacional ejecutado desde el mes de marzo del año 2020 a la presente fecha, respecto a la prevención y contención del virus SARS–CoV-2(COVID19).

Atentamente,

Dra. Brith Vaca

Presidenta de la Comisión de Salud

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Salud, en sesión extraordinaria realizada el 19 de febrero de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paul Carvajal	SCIG	2021-02-19	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-02-19	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaria de Comisión de Salud

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Salud.